

# Los Debates

AÑO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1678

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

## TORTOSA

Martes 11 de Octubre de 1898

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## LA ÚLTIMA INIQUIDAD

Para que llegara á rebasar España la copa de su amargura, faltábanos sólo la brutal arrogancia de Mac-Kinley al dar instrucciones á Day para concertar el tratado de paz con España.

El hombre desprestigiado ante el mundo por sus soluciones económicas y mal visto por sus compatriotas, hasta que acertó á agarrarse á las populacheras de los jingoes enemigos de España, permanece en su belicosa actitud, cuando sabe que ningún daño puede venirle del enemigo derrotado y maltrecho por las armas de la felonía y de la traición.

Ignoran los Estados Unidos á lo que obliga la caballerosidad y lo que previenen las leyes del honor, estando atentos sólo al proverbio de Maquiavelo de conseguir los fines sin reparar en los medios.

Valiéndose aquella raza espúrea de la infamia y de la alevosía, logró desangrarnos y arruinar nuestro tesoro y arrebatar nos nuestras colonias. Después de proceder tales, cometió la infamia que no registran los fastos de la humanidad: entregar armas á los rebeldes filipinos para que asesinaran á los vencidos.

Como remate y final digno de tal conducta, trátase de hacer la paz, y no tienen inconveniente en decir clara y terminantemente que se retirarán los comisionados yanquis tan luego como los representantes españoles pongan algún inconveniente á las condiciones que se nos tratan de imponer.

A tales arrogancias rufianeras y propias solo de hombres que ni podían soñar con la victoria sobre nosotros, á no habernos preparado una lucha criminal que agotara nuestras energías, creemos que España debe darles la contestación que cumple á su estirpe, cien veces más noble y cien veces más digna que la de esos indignos mercaderes que miden el honor por la utilidad que les pueda proporcionar.

Los timbres de nuestra raza, nuestra historia y hasta el mismo heroísmo, y los propios sacrificios que nos hemos impuesto en las últimas guerras, demandan de España el acto de virilidad y de energía de que nosotros hablábamos hace pocos días, el

cual patentizaría al mundo que es el pueblo de la energía y del valor.

Las arrogancias no puede ni debe consentirlas España, á quien es mucho menos que ella en dignidad y en decoro.

Si los Estados Unidos no consienten reforma alguna en las condiciones que tratan de imponer, es preferible darles lo que quieren; pero formulando una enérgica protesta que ponga nuestro honor á salvo y deje á los norteamericanos en el lugar del oprobio y de la vergüenza.

De ese modo se sabrá que España es atropellada por la brutalidad de la fuerza y conseguiremos, por lo menos, no representar la indigna comedia de seguir unas negociaciones que no son tales y de mostrar una conformación con las proposiciones del gabinete de Washington, que realmente no existe.

Proceder de otro modo equivaldría á hacerles el juego á los Estados Unidos, que pasarían ante los pueblos civilizados como concertadores de un convenio, cuando se trata únicamente de una indigna imposición.

Al fin y al cabo, con semejante proceder nada habríamos de perder y, en cambio, conseguiríamos conservar lo único que nos queda de aquel glorioso pasado: el honor y la virilidad que fueron y deben continuar siendo la característica de nuestra patria.

## DE NUESTRA COLABORACION

## Glorias nacionales

**Cae Cervera en poder de los guerrilleros del baron de Eroles.—  
11 de Octubre de 1811.**

De aciago para las armas españolas que en Cataluña defendían la independencia de la patria puede calificarse el año de 1811. A la pérdida de Tortosa, ocurrida el 2 de Enero, siguieron la del castillo de San Felipe en Coll de Balaguer, la de los fuertes de Olot y Castellfullit, la de Tarragona y la del castillo de San Fernando de Figueras.

Todo parecía haberse vuelto en aquel desdichado año contra los españoles, que con insuperable heroísmo peleaban en el Principado; mas la infortunada suerte no amenguó ni en lo más mínimo el bélico ardor, ni el patriotismo de hijos tan beneméritos, y por esta razon, los valientes guerrilleros que capitaneaban Sars-

field, Lacy, baron de Eroles, Milans y Manso no daban descanso á sus cuerpos ni dejaban en paz sus armas, dedicándose constantemente á sorprender destacamentos, á interceptar convoyes, sin fijarse nunca en que la mayoría de las veces tenían que habérselas con fuerzas superiores, por lo que casi siempre comprometían el éxito de sus empresas.

Arrastrado por sus constantes anhelos de ver limpio de imperiales el patrio suelo, el Barón de Eroles, aquel que en 1822 mandaba en jefe los absolutistas que se levantaron contra la Constitución del 12, se presentó en Cervera el 10 de Octubre. Por hallarse la guarnición un tanto descuidada, la gente de aquél consiguió sorprenderla, pero no tanto que pudieran impedir que se encerraran en la Universidad, despues de sostener en las calles heroica y encarnizada lucha.

Hechos fuertes los franceses en el edificio de la Universidad, Eroles intimó su rendición, como algunos años más tarde lo hacía al frente de 3.000 absolutistas cuando lo ocupaban los constitucionales. El imperial rechazó la intimación y seguidamente se reanudó la lucha, registrándose durante todo el tiempo que duró actos de heroísmo que pusieron de relieve la tenacidad con que los franceses se defendían y el gran empeño que los guerrilleros tenían en rendir á sus contrarios.

Convencido al fin el jefe de los franceses de que toda resistencia sería inútil, pidió capitular, y como Eroles no accediera á concederla sin otra condición que la de quedar todos los enemigos prisioneros de guerra, aquél no tuvo más remedio que rendirse como el español exigía, quedando 643 imperiales en poder de los nuestros.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

## ITALIA y el ANARQUISMO

Era natural que el Gobierno italiano tomase á su cargo el promover una acción internacional para la represión del anarquismo. Ha tenido aquella otra Península el privilegio triste de que de la misma saliesen los anarquistas asesinos del Presidente

Carnot, del Sr. Cánovas del Castillo y de la Emperatriz Isabel. Al ponerse el Gobierno del Quirinal á la cabeza del movimiento de defensa y de represión, parece como que aprovecha la oportunidad para demostrar que el noble pueblo italiano es el primero en abominar del anarquismo y en procurar su extirpación.

La conferencia se celebrará, y desde ahora aparece designada con ese objeto la ciudad de Venecia. Dámola aún mayor importancia que á la que promueve la Rusia para el desarme general, pues tiene aquélla carácter más práctico. Bueno es, por otra parte, que no termine el siglo XIX, cuya mancha más deplorable, en medio de tanta grandeza y de tan positivos adelantos, ha sido el anarquismo revolucionario, sin que las naciones cristianas hayan acordado y entablado una acción común para protestar contra ese crimen excepcional y para prevenirlo.

Las dificultades con que la conferencia tropieza son tambien grandes y requieren tiempo y esfuerzos para allanarlas. Inglaterra y los Estados Unidos aducirán, seguramente, como lo hicieron en otros casos, que sus instituciones no les consienten limitar las libertades de reunión, asociación, circulación y prensa; de Bélgica tambien se anuncia que no se muestra favorable al pensamiento, y Suiza mira en los pasos dados para realizarlo algo como una censura de su conducta en circunstancias recientes.

Tenemos la esperanza de que esas dificultades no impedirán que la conferencia se celebre, porque el peligro anarquista es de tal indole y tan apremiante, que ningún Gobierno de Europa ó América puede mostrarse indiferente á él. Los últimos telegramas expresan que en Nueva York existe un comité central, director anarquista, compuesto de doce miembros italianos, franceses ó españoles, el cual no ha sido ajeno á los atentados de Ginebra y Amsterdam.

Mucho interesa poner en claro ese asunto, pues los anarquistas sometidos á los Tribunales protestan siempre que no tienen cómplices, que no obedecen á otra sugestión más que á la de su voluntad y que son aislados sus crímenes, mientras que los recursos que, siendo simples obreros, encuentran para viajar persiguiendo á sus víctimas y para subsistir sin ganar salario, y más que nada, el carácter de revancha que tienen sus delitos, están demostrando que el anarquismo es colectivo y que tiene organización. Gran servicio prestaría á

la humanidad el Gobierno de Washington si con interés y con energía se dedicase á descubrir la última y á desarraigarla.

La proyectada conferencia entendemos asimismo que partirá para sus trabajos de la base de diferenciar el delito político del anarquista. La confusión entre ambos, por más que sea violenta, pues el último tiene marcadísimo carácter antisocial, es un obstáculo muy grave para la represión. Los Luccheni y los Caserio no deben ser equiparados á los Orsini y á los Bernard, aunque los delitos de los últimos sean poco menos atroces que los de los primeros. Creemos que apenas se levantaría en Europa ni en América la voz de algún escritor u orador reputado contra la extradición facilitada por todos, tratándose del delito mencionado.

Los medios preventivos de los mismos son y serán más eficaces que la represión. Las doctrinas y las escuelas pensamos que deben guardar silencio, tratándose de cosa que tanto interesa á la defensa social. Añadiremos que, siendo indudable el contagio anarquista, y habiendo probado la experiencia que el «bacillus» de esa enfermedad, propia del siglo XIX, reside en la monstruosa vanidad del desheredado ó del vago que aspira á hacerse eélebre en el mundo entero, sin más que arriesgar su vida, valdrá la pena de que la conferencia se detenga á examinar si es lógico y digno de atención (tal vez de imitación) el sistema del absoluto silencio y de la abstención, en todo cuanto á la publicidad de los crímenes anarquistas se refiere, del reino de Portugal. Por lo mismo, con ese sistema, á primera vista exagerado, nuestros vecinos van consiguiendo que el anarquismo no eche allí raíces, á la vez que la mayoría del público puede vivir sin la zozobra y la inquietud que causa en otras naciones una excesiva é imprudente publicidad.

En esta especialísima materia, como ha expresado *Le Journal des Debats*, es preferible el acuerdo entre la diplomacia y la policía, al de la primera, y la autoridad judicial.

## A VUELA PLUMA

**Los amigos de Moret en Cuba** están dando nuevas muestras de españolismo y desinterés.

Unos, como Giberga, se apresuran á reconocer el nuevo estado de cosas creado por la codicia norteamericana; otros, como los autonomistas que forman el ministerio, siguen cobrando los ingresos de Aduanas y demás recursos del Tesoro de la isla, para pagarse sus sueldos de ministro y los de sus amigos y paniagudos, mientras nuestro sufrido ejército no cobra sus atrasos y muere de inanición.

Esto es ya pura bobería por parte de España.

Puesto que nada tenemos que defender ya en Cuba y nuestros soldados solo sirven para contener á los incendiarios y salteadores de la manigua, justo es que los mismos cubanos mantengan al ejército español que defiende el orden y sostiene al Gobierno autonomista.

**Al objeto de allegar fondos** con destino á la *Cruz Roja*, de esta ciudad, la *Sociedad Velocipédica de Tortosa*, de acuerdo con la Junta de dicha asociación, trata de celebrar en breve unas carreras en nuestro Parque, destinándose los ingresos al socorro de los pobres repatriados.

También la compañía de aficionados que actuará en el Principal destinará los productos de una función á tan caritativo objeto.

**Anteanoche, en el tren de Andalucía**, llegó á Madrid un joven, saltó en el andén, dando voces destempladas, echando á correr tras la gente que allí había, con ademanes de querer morder á todo el mundo.

Con gran trabajo pudo ser detenido.

Se trataba de un pobre muchacho hidrófobo que iba á la Côte en demanda de los auxilios de la ciencia que, desgraciadamente, resultaron tardíos.

Y continúan los agentes del Municipio guardando toda clase de consideraciones á los canes que vagan sin bozal por nuestras calles.

**En la cuarta plana, como** podrán ver nuestros lectores, insertamos un anuncio del gran almacén de vinos, al por mayor, propiedad de D. José Cubells, instalado en la calle carretera del Temple, en el que se establecen condiciones muy ventajosas para el comprador.

**El Consejo de Administración** de la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha acordado solemnizar y conmemorar las bodas de oro del Ferrocarril en España, el día 28 del corriente, fecha en que se cumplirán 50 años de la inauguración del ferrocarril de Mataró, primero que empezó á explotarse aquí el día 28 de Octubre de 1848.

**Ayer por la mañana, al** ser conducido al matadero, se escapó un toro en la calle de San Juan, causando los consiguientes sustos en aquel vecindario. Como quiera que hechos de esta naturaleza vienen repitiéndose con sobrada frecuencia, llamamos sobre ello la atención del Sr. Alcalde, antes de que tengamos que lamentar alguna desgracia.

**Han sido capturados en** Barcelona dos grabadores, dos litógrafos, un impresor y también un socio capitalista, acusados de la fabricación de cheques contra el Banco de Ciudadela (Mahon), en número de dos ó tres mil, ascendiendo la estafa á importante cantidad.

Dichos cheques circulan con gran profusión en las Baleares y con la misma facilidad que si fueran billetes del Banco de España, siendo admitidos como numerario en todas las transacciones.

Los cheques falsificados aparecen suscriptos por el director de la Sucursal del Banco de Ciudadela en Alayor.

Los detenidos serán trasladados á Mahón.

**El número 84 de «La Revista Moderna»** publica un excelente sumario.

«¡Caracoles!» se titula la cubierta, muy bien dibujada por García Ramos; retratos de personajes célebres

y artistas; grabados de asuntos de actualidad, y una amena é interesante lectura.

De venta en la librería de Voltes, Angel 7.

**El alcalde de Santander** ha prometido dejar cesantes á la mitad de los guardias municipales si no encuentran al hombre ó mujer que se dedica en aquella ciudad á cortar el pelo á las niñas.

Es el mejor argumento para hacer que los dependientes del municipio cumplan con su deber.

**A falta de compañía que** actúe en nuestro teatro Principal, varios aficionados de esta ciudad preparan para el corriente mes, en dicho coliseo, algunas representaciones del aplaudido drama *D. Juan Tenorio*.

**Cartas últimamente recibidas** de Manila relatan el siguiente episodio ocurrido durante el sitio de aquella ciudad por los yanquis.

Una compañía de artilleros de Santona defendía una trinchera con gran valentía, cuando recibieron orden de retirarse y abandonarla.

Cumplida ya la orden supo la compañía que todo había sido una mala interpretación, y sin tener en cuenta que los enemigos habían ya ocupado la posición, la reconquistaron á costa de mucha sangre, los nuestros, después de una vigorosa carga á la bayoneta que obligó al enemigo á retroceder.

Cuando nuevamente los valientes artilleros eran dueños de la posición, recibieron por segunda vez orden de abandonarla.

†

**Todas las misas que se** celebrarán hoy, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, desde las seis hasta las diez, serán dedicadas en sufragio del alma del que en vida fué nuestro estimado amigo D. José Navarro Ayet, á cuya desconsolada familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

**Desde el 1.º de Enero al 22** de Septiembre ha recaudado la Compañía de los ferrocarriles del Norte 3.390.931.05 pesetas más que en igual periodo del año pasado,

De este aumento corresponden 355.149.40 pesetas á la línea de Almansa á Valencia y Tarragona; en cambio la de Valencia á Utiel figura con un déficit de 28.690.30 pesetas.

**La «Asamblea general de la Cruz Roja»**, satisfecha de los trabajos realizados por la delegación de esta ciudad, ha remitido, con destino á los fondos de la misma, la cantidad de 500 pesetas.

**Un despacho de Roma dice** que el gobierno italiano tenía pensado que el Congreso Internacional convocado para tratar sobre la represión del anarquismo se celebrase en Venecia, con objeto de evitar que el Papa ó la familia real fueran víctimas de algún atentado; pero últimamente ha acordado que se celebre en Roma, accediendo á los deseos de Alemania.

**El Ayuntamiento de Tarragona** ha acordado dirigirse al Go-

bierno solicitando el permiso correspondiente para establecer el cultivo del tabaco en esta provincia.

Nos parece muy patriótico el acuerdo tomado por la Corporación municipal de la capital, que esperamos será secundado por las de los demás pueblos de la provincia, así como por los centros, asociaciones y Cámaras Agrícolas y de comercio.

**Anteayer por la tarde** hubo un amago de incendio en el establecimiento de gorras del Sr. Librizzi, que fué sofocado en el acto por el concejal Sr. Estorach y algunos vecinos.

El fuego prendió en una cortina que separa la tienda de las habitaciones interiores.

**Ha obtenido plaza en el** cuerpo de Aduanas, siendo nombrado auxiliar vista de la capital, nuestro estimado amigo D. Miguel Niubó y Compte, á quien felicitamos.

**Recordamos á los reser-**vistas y á los que pertenecen á los depósitos, que tienen obligación de pasar la revista anual durante el presente mes si no quieren incurrir en responsabilidad.

**La asociación patriótica** constituida por la colonia española en Buenos-Aires, ha dirigido un Manifiesto á los españoles residentes en aquella República, recabando la unión de todos ellos para mantener latente el amor á la patria.

**Se ha publicado en esta** ciudad y hemos recibido el primer número de *El Nuevo Diario*.

Agradecemos el saludo que el nuevo colega envía á la prensa local y se lo devolvemos con la mayor atención y cortesía.

**Oficiosamente se ha ase-**gurado que los repatriados que regresen en lo sucesivo de Cuba habrán cobrado ya sus atrasos, adeudándoseles solo los haberes de Septiembre y Octubre.

Mucho tememos que no resulte verdad tanta belleza.

**Los trabajos para recolec-**ción del arroz siguen con toda actividad en los terrenos de la ribera, pagándose en la actualidad á 9.25 pesetas la clase denominada *monguili* y á 14 el *bombeta*, observándose tendencias al alza en vista de las grandes cantidades exportadas últimamente.

**El día 22 del actual, segun** indicábamos en nuestro último número, marcharán á sus casas los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1892 y 1893, cuyo licenciamiento está acordado.

Para que no queden los cuerpos en cuadro, ha acordado el ministro de la Guerra que la quinta de 1894 no se licencie hasta últimos de Noviembre y despues de haberse incorporado á filas las fuerzas del nuevo reemplazo, las cuales lo efectuarán antes del 15 del propio mes.

**Despues del tiempo vario** de estos últimos días, amaneció ayer con un cielo espléndido, límpido azul, reinando una temperatura suave con aire puro y perfumado que recordaba los mejores días de la primavera.

**En virtud de consulta al** Consejo de Estado, se ha resuelto modificar el art. 126 del Reglamento de Consumos vigente, en el concepto de que el derecho á establecer depósitos domésticos de comerciantes que, según la redacción del citado artículo, se concertaba á las capitales de provincia y pueblos asimilados, se extiende á los pueblos de menor vecindario, quedando al efecto modificado dicho artículo 126, añadiendo al mismo el siguiente inciso: «y en todo caso, en las demás poblaciones deberán concederse depósitos domésticos.»

**El administrador de la** Aduana de San Carlos de la Rápita, D. José M.<sup>a</sup> Pastor, pasa á Barcelona de auxiliar-vista.

El administrador de la de esta ciudad, D. Francisco Vilana, ha sido destinado con el mismo empleo á Badalona.

Para San Carlos y Tortosa han sido nombrados D. Leonardo Bravo y D. Miguel Nunell, respectivamente.

**El arzobispo de Manila,** reverendo padre Nozaleda, ha ofrecido la asistencia de las hermanas de la Caridad á los yankees atacados de viruelas, cuya epidemia aumenta en aquella capital.

El propio Prelado trata de rescatar los prisioneros españoles que se hallan en poder de Aguinaldo, mediante la suma de cien mil pesos.

**Ha fallecido en la Isla de** Cuba el soldado Juan Fontanell Andreu, natural de Alfara.

En paz descanse.

**Las tarjetas postales de a** 15 céntimos, con el busto de Alfonso XII, no han sido retiradas de la circulación ni lo serán hasta que se agoten, por estar vigente todavía la circular que en 6 de Septiembre de 1889 la Dirección de contribuciones indirectas dirigió á todos los delegados de Hacienda.

**Anteayer pasaron por** nuestra Estación muy pocos repatriados, y ayer lo verificó tan solo un sargento que se dirigía á Valencia.

**Han sido presos en Ma-**drid, un abogado llamado D. Paulino González, y un procurador denominado D. Fernando Flores, ambos muy conocidos en las Salesas.

Se dice que han sido presos por haber dirigido amenazas de muerte al Juez del distrito del Hospital, D. Martín Ruíz.

**Hemos recibido el núme-**ro 76 del importante semanario *Barcelona-Sport*, que, como de costumbre, publica excelentes grabados y ameno texto.

«**La España**», de Montevideo, publica una carta del ministro de Marina, Sr. Auñón, dando las gracias á la colonia española del Uruguay por sus patrióticos esfuerzos en pró del fomento de la marina de España.

**En Mora de Ebro han ter-**minado, según noticias, las operaciones de la recolección de las almendras en excelentes condiciones. Según cálculos de competentes peritos, arroja un rendimiento de 15.000 cuarteras de 70-80 litros.

Cotizanse á 28 pesetas las mollaras y á 25 las fuertes, clase esperanza.

Considérase como cosecha más que regular, pues ha habido años que han llegado á cosecharse 25.000 cuarteras.

Los comerciantes de aquella villa y pueblos limítrofes efectúan considerables transacciones y hacen copiosos envíos á Reus y Barcelona.

Las transacciones de vino y de aceite han calmado completamente, á pesar de haber experimentado equidad dichos productos.

**De las setecientas Herma-**nas de la Caridad que salieron de España para Cuba, tre-cientas han vuelto con los repatriados, cien han sido víctimas del contagio y las trescientas restantes quedarán al servicio de los hospitales en Cuba y en Filipinas.

**Con el título de «La prosa** castellana» ha puesto á la venta La España Editorial un libro de verdadera utilidad por mas de un concepto, porque no solo podrá servir en las clases de literatura para el estudio del desenvolvimiento de la lengua y para el conocimiento de las principales producciones de nuestros grandes escritores, desde el siglo XIII hasta nuestros días, sino que podrá prestar además grandes servicios para la cultura general, dando á conocer en volumen relativamente reducido, á ese gran público que no tiene tiempo ni ocasión ni facilidades de hacer estensos estudios ni de adquirir una copiosa biblioteca, las obras mejores de nuestros grandes prosistas y de los grandes nombres que han marcado una personalidad de gran relieve en nuestra historia literaria.

Otros méritos tiene este precioso libro: el de resultar con la simple exposición de trozos, elegidos con gran discreción y acierto, una vindicación elocuentísima de grandes glorias difamadas ú olvidadas, y constituir al mismo tiempo como un curso de crítica, de historia, de moral, de filosofía y hasta de política verdaderamente española, de gran oportunidad siempre, pero mucho mas en los momentos actuales, por lo que puede contribuir á consolar y entonar nuestros espíritus y á señalar direcciones salvadoras, como dice con razon el Sr. Al-deguer en el prólogo de la obra.

*La prosa castellana* forma un elegante volumen de XII — 436 páginas en 8.<sup>a</sup> y se vende á 4 pesetas en rústica y 5 en tela, en la España Editorial, Cruzada, 4, Madrid y principales librerías; en Tortosa, en casa de don Arturo Voltes, Angel, 7.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

*Juicio señalado para la presente semana:*

SECCION PRIMERA

Día 13.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito disparo y lesiones contra J. Ll. y otro; ponente, señor Presidente; abogado, señor Valls; procurador, señor Castellarnau.

\*\*

**FALLOS**

En la seccion primera no se ha dictado ninguno durante la última semana.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente:

En la causa procedente del juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra Juan Francisco Alvarez y otro, ha recaído fallo absolutorio.

**REGISTRO CIVIL**

DIA 9

*Nacimientos.*—Teresa Albesa Castellá, José Audi Homedes, Josefa Canalda Audi.

*Defunciones.*—Rosa Braulio Vericat.

*Matrimonios.*—Carlos Isuar Cerveto, con M.<sup>a</sup> Teresa Font Duart.

**REMITIDO**

Tortosa 10 Octubre 1898.

Sr. Director de Los DEBATES.

Muy señor mio: Agradeceré se sirva V. insertar en el diario de su digna dirección las siguientes líneas, en las que me propongo tan solo demostrar mi agradecimiento al médico oculista Sr. Cucala, por los muchos cuidados que conmigo ha tenido desde que me sujeté á su plan curativo.

Desde hace once años venia sufriendo continua supuración por un orificio abierto entre la mejilla y el ojo; para librarme de tal molestia, es excusado manifestar que empleé todos los medios imaginables, sin obtener ningun resultado positivo hasta que se encargó de mi curación el médico Sr. Cucala, quien ha logrado curarme radicalmente despues de hacerme una operación en el hueso, que, por hallarse curado, mantenía la supuración.

Tres meses hace que estoy en observacion y ninguno de los fenómenos antes indicados se ha reproducido.

Por la publicación de estas líneas le dá gracias anticipadas S. S. Q. B. S. M.,

ROSA LOZANO.

Calle San Blás, núm. 38, Tienda.

**CORREO DE MADRID**

9 Octubre de 1898.

**De Filipinas**

Hoy se ha recibido en el Ministerio de la Guerra un telegrama de Filipinas, en el cual el general Rizo, que ha sustituido al general Jáudenes en el cargo de segundo cabo de Filipinas, contesta á otro despacho del general

Correa, en el que le pedía noticias sobre diferentes jefes y oficiales.

El segundo cabo de Filipinas dice en su telegrama quiénes están heridos y quiénes prisioneros de los tagalos; por último dá la lista de los que se hallan sin novedad.

Entre estos últimos, figura el comandante de artillería Sr. Mella.

**Censuras**

Respecto á la forma en que debe hacerse la evacuación de Cuba, causa extrañeza que las tropas vengan desarmadas, habiéndose convenido en que el ejército salga con todo su armamento.

Se ha censurado que al ser repatriadas se provea á las tropas de trajes de verano, teniendo en cuenta que las ropas de invierno, dado lo avanzado de la estación, habian de aprovecharles mejor que las prendas de uniforme que ahora tienen.

**Los conservadores**

Según nuestros informes, tan pronto regrese á Madrid el señor Silvela, que será en breve, se celebrará una reunión del partido unión conservadora.

En esta reunión el Sr. Silvela hará importantes declaraciones, tanto por lo que afecta á la conducta del Gobierno é imposibilidad de que continúe en el poder, cuanto al fracasado intento del general Polavieja de constituir partido, cuando las circunstancias por que atraviesa la política exigían la unión de los elementos sanos para constituir un gobierno de fuerza y de prestigios.

Dícese que después de las declaraciones del Sr. Silvela, las cuales se esperan con interés, es muy probable que surjan importantes acontecimientos políticos y que se inicien corrientes de concentración, cuya ventaja hace días se viene encareciendo.

**Médico-Homeópata**

Nuevo consultorio homeopático de don Juan Alemany, ex-facultativo de Barcelona y sócio corresponsal de la Academia homeopática de la misma capital.

Calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA

**José M.<sup>a</sup> Bernis**

Puente Piedra, 1, San Roque, 2

LIBRERIA, PAPELERIA

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

VENTA DE PERIÓDICOS

IMPRESIONES RÁPIDAS

ESTAMPERIA RELIGIOSA

SELLOS DE GOMA Y METAL

*Economía en los precios*

**OFICIAL BARBERO** En la pe-luquería de D. FRANCISCO TOMAS, sita en el *Pasaje Franquet*, se necesita uno para todo estar y otro para sábados y domingos.

**CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MEDICO**

**D. VICTOR MELENDEZ RICO**

Calle S. Roque, n.º 13, pral.

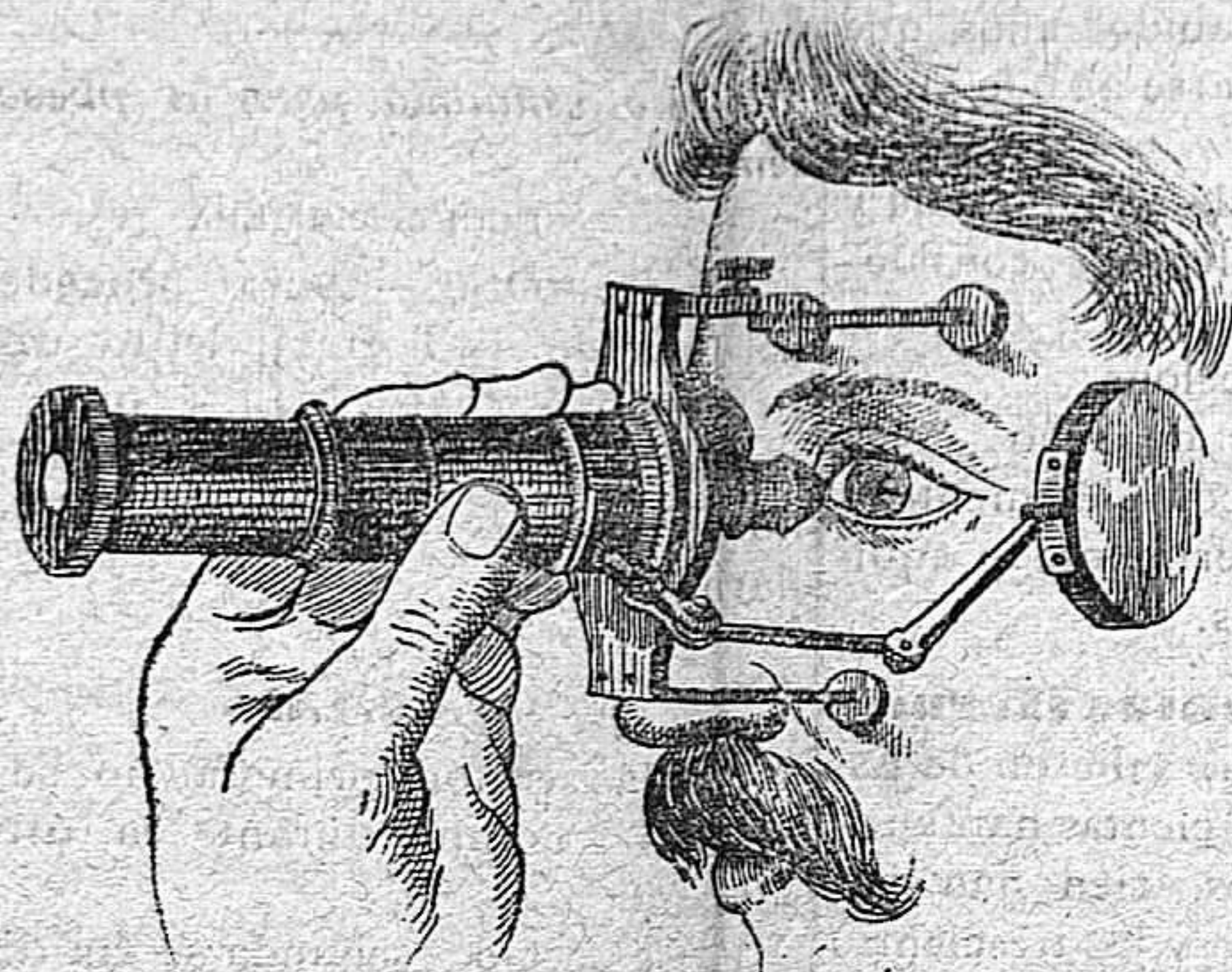
Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascor Benet (q. e. p. d.) se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

**Almacen de Vinos**

Véase el anuncio en la cuarta plana. Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.



## Enfermedades de los Ojos

EL MÉDICO Y CIRUJANO OCULISTA

# JUAN JOSÉ CUCALA

practica toda clase de operaciones de los ojos, tales como **Cataratas**, en tres minutos y sin **dolor**; pupilas artificiales para dar vista á los que tengan **nubes**, tumores, lagrimeo, fistulas; corrige las pestañas sin arrancarlas que van dentro del ojo; inflamaciones crónicas y granulaciones sin quemarlas con la piedra, pronta curación y sin **dolor**.

Asegura la cura y éxito de las operaciones tal como prometerá, de lo contrario **no cobrará honorarios**.

Posee **esterilizadores** para irrigaciones, pinceles, sondas, instrumentos, etc., según modelos del Dr. Barraquer de Barcelona.

### Precios módicos

**NOTA.**—Habitación y asistencia para los operados que lo requieran en casa el médico.

El Dispensario para pobres procurará abrirlo pronto.

**CAMBIOS, 3, VULGO CALLE DEL PUENTE  
TORTOSA**

Consulta: De 9 á 12 mañana y de 6 á 8 tarde.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR  
DE

**José Cubells**

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**



DESARROLLO INFANTIL  
Á LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

**Denticina Oliveras**

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveras*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta en todas las farmacias y droguerías

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

## Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confeitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

## SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabreralsuar, con ó sin habitación.

PILDORAS DE RIAZA

DE

**PEREZ NEGRO**

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

HOTEL UNIVERSAL

DE

**SALETA Y MALÉ**

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

PROFESOR DE FRANCÉS

Recomendamos el curso de francés por un profesor del Norte de Francia, garantizando á las personas que lo honren con su confianza, la verdadera pronunciación de Nancy, ciudad donde se habla y escribe mejor el idioma francés.

Merced, 15, piso pral.

De dos de la tarde á siete de la noche

**Alfonso Meifren**

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, ruidos, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**CHOCOLATE-JUNCO SA**

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.